



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS,  
CELEBRADA CON FECHA SIETE DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA SIETE DE  
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO  
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO, EN AV. EMILIANO ZAPATA  
NO. 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE  
FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO  
SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA  
PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA  
C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES  
CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA  
MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE  
MENDOZA MAGAÑA, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, ANDREA MORALES ROBLEDO,  
SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL  
QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS  
LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE  
LISTA  
DECLARACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL.

3.- ORDEN DEL  
DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL  
ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS  
INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN  
SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN  
SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LOS FESTEJOS DE LA FIESTA  
PATRONAL, EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR, QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, DE LA COMUNIDAD ETERNA PRIMAVERA. 5.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, UN JARIPEO BAILE, EN LA PLAZA DE TOROS, DE LA COL. LOMAS DEL CARRIL, QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, QUE SERÁ DESTINADO, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL “DÍA DE LAS MADRES”, A CELEBRARSE POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, QUE SERÁ DESTINADO, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL “DÍA DEL MAESTRO”, A CELEBRARSE POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE AGUA, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, EN LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO, QUE SOLICITA LA PERSONA MORAL DENOMINADA USUARIOS DEL SISTEMA INDEPENDIENTE DE AGUA POTABLE DE LA COL. RUBÉN JARAMILLO A.C. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

2

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LOS FESTEJOS DE LA FIESTA PATRONAL, EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR, QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, DE LA COMUNIDAD ETERNA PRIMAVERA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, LOS FESTEJOS DE LA FIESTA PATRONAL, EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR, QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, DE LA COMUNIDAD ETERNA PRIMAVERA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

SE HACE CONSTAR QUE, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A ESTE TEMA, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, CONSIDERARON VIABLE APROBAR LO SOLICITADO POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE ESA COMUNIDAD, POR LO QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/IS.EXTRAORD. /XIV/01/2025.

**PRIMERO.** – EN ARAS DE PROMOVER Y RESCATAR LAS TRADICIONES POPULARES DE LAS COMUNIDADES DE TEMIXCO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE **ÓRGANO EDILICIO ACUERDA**, APROBAR LA **EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO POR DERECHOS MUNICIPALES**, PARA LA REALIZACIÓN DE **LOS EVENTOS Y LAS ACTIVIDADES**, QUE SERÁN DESARROLLADAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL SANTO SAN ISIDRO LABRADOR, EN LA LOCALIDAD DE LA ETERNA PRIMAVERA, POR PARTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN REFERENCIA, EL PRÓXIMO 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA PRESENTADO, A TRAVÉS DEL ESCRITO SIGNADO POR LA AUTORIDAD ANTES SEÑALADA Y QUE OBRA, EN EL APÉNDICE DE ESTA ACTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO:

**SEGUNDO.** – SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EXTENDER EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DE MANERA GRATUITA, A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN CITA.

**TERCERO.** – CON EL OBJETIVO DE INSTRUMENTAR ACCIONES INSTITUCIONALES, QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA EL PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN DICHO LUGAR Y CON MOTIVO DEL EVENTO.

**CUARTO.**– NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE SIRVA REGISTRAR LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES INHERENTES A SU COMPETENCIA, CON MOTIVO DE DICHO PERMISO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

QUINTO.- EN RAZÓN DE LO ANTES APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, IMPLEMENTE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, VIALIDAD Y SUPERVISIÓN QUE EL CASO AMERITE, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL, EL EJERCITO MEXICANO Y LA POLICÍA ESTATAL, PARA EFECTO DE AMPLIAR Y MEJORAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ESTA MANERA MANTENER LA PAZ Y EL ORDEN, EN ESOS EVENTOS.

SEXTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, AMBOS DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO LEGAL DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE CORRESPONDAN, PARA INSPECCIONAR Y SUPERVISAR DICHO EVENTO, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SÉPTIMO.- SE ORDENA A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN REFERENCIA, A EFECTO DE QUE CONOZCA LO QUE ACORDÓ ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y TAMBIÉN, PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE SE LE REQUIERAN Y QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

#### TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. --

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, UN JARIPEO BAILE, EN LA PLAZA DE TOROS, DE LA COL. LOMAS DEL CARRIL, QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPAL

SE HACE CONSTAR QUE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FIJO UNA POSTURA SOBRE ESTE TEMA Y POR CONDUCTO DEL SECRETARIO, SE INFORMO DE MANERA GENERAL, A LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA NATURALEZA DE ESTA SOLICITUD.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACION ECONOMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XIV/02/2025.

**PRIMERO.** – EN ARAS DE PROMOVER LAS TRADICIONES POPULARES DE TEMIXCO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO POR DERECHOS MUNICIPALES,** PARA LA REALIZACIÓN DE **JARIPEO BAILE**, QUE SE LLEVARA A CABO, EN EL CORRAL DE TOROS DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, EL PRÓXIMO 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA PRESENTADO, A TRAVÉS DEL ESCRITO SIGNADO POR LA C. ADRIANA ROCÍO BAILÓN BERTHIER Y QUE OBRA, EN EL APÉNDICE DE ESTA ACTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA.

ANÁLISIS,

DISCUSIÓN

ACUERDO:

**SEGUNDO.** – SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EXTENDER EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DE MANERA GRATUITA, A LA PERSONA EN CITA.

**TERCERO.** – CON EL OBJETIVO DE INSTRUMENTAR ACCIONES INSTITUCIONALES, QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA EL PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN DICHO LUGAR Y CON MOTIVO DEL EVENTO.

**CUARTO.**- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE SIRVA REGISTRAR LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES INHERENTES A SU COMPETENCIA, CON MOTIVO DE DICHO PERMISO.

**QUINTO.-** EN RAZÓN DE LO ANTES APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, IMPLEMENTE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, VALIDAD Y SUPERVISIÓN QUE EL CASO AMERITE, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL, EL EJERCITO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

MEXICANO Y LA POLICÍA ESTATAL, PARA EFECTO DE AMPLIAR Y MEJORAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ESTA MANERA MANTENER LA PAZ Y EL ORDEN, EN ESOS EVENTOS.

SEXTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, AMBOS DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO LEGAL DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE CORRESPONDAN, PARA INSPECCIONAR Y SUPERVISAR DICHO EVENTO, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SÉPTIMO.- SE ORDENA A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA SOLICITANTE EN REFERENCIA, A EFECTO DE QUE CONOZCA LO QUE ACORDÓ ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y TAMBIÉN, PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE SE LE REQUIERAN Y QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

TRANSITORIOS

ÚNICO. – EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. --

6.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
AUTORIZACIÓN  
DE LA  
EROGACIÓN DEL  
RECURSO  
ECONÓMICO,  
QUE SERÁ  
DESTINADO,  
CON MOTIVO DE  
LOS FESTEJOS  
DEL "DÍA DE  
LAS MADRES", A  
CELEBRARSE  
POR PARTE DE  
ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL, QUE  
PRESENTA EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

CIUDADANO  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL

SE HACE CONSTAR QUE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, LAS ACCIONES Y LOS REGALOS QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL REALIZARÍA Y ENTREGARÍA, EN EL EVENTO INSTITUCIONAL EN QUE SE FESTEJARÍA, A LAS MAMAS DE ESTE MUNICIPIO.- SE HACE CONSTAR QUE, LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, FIJO POSTURA EN ESTE ASUNTO, Y COMENTO EN TÉRMINOS GENERALES QUE, DEBIDO A QUE NO SE ANEXARON DOCUMENTOS SOPORTE CON INFORMACIÓN DE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, Y DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL EN QUE SE OBTENDRÍAN LOS RECURSOS, NO ESTABA EN POSIBILIDAD DE VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO.- SE HACE CONSTAR QUE, EL REGIDOR GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, FIJO POSTURA AL EFECTO Y EN TÉRMINOS GENERALES SEÑALÓ QUE, CELEBRABA LA DIMENSIÓN DE ESTE EVENTO INSTITUCIONAL, SEÑALANDO QUE LAS EROGACIONES DEBEN ESTAR APEGADAS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y QUE SE INFORME A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, SOBRE LOS GASTOS Y EN QUE CONCEPTOS FUERON REALIZADOS.- SE HACE CONSTAR QUE, EL REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, FIJO POSTURA AL EFECTO Y EN TÉRMINOS GENERALES COMENTÓ QUE, CELEBRABA QUE ESTE EVENTO SE EFECTUARA Y COMENTO A LOS PRESENTES QUE EXISTÍA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA ENFRENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL EVENTO A REALIZARSE Y TAMBIÉN SE CONTABA, CON INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DONDE SALDRÍAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL EFECTO, INFORMANDO QUE LA TESORERÍA ESTA DISPUESTA A BRINDARLES TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL PARTICULAR.- LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ESTE TEMA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA GRABACIÓN DE VIDEO Y AUDIO DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.- SE CERTIFICA QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS Y UNO EN CONTRA DE LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XIV/03/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE GENERAR ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN CELEBRAR A NUESTRAS ENTRAÑABLES MAMAS TEMIXQUENSES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ACUERDA, AUTORIZAR LA EROGACIÓN ECONÓMICA, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LLEVE A CABO, DIVERSAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CONMEMORATIVOS DEL DÍA DE LA MADRE, EL PRÓXIMO DÍA 8 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PRESENTADO AL EFECTO, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL OBRA EN EL APÉNDICE DE ESTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y TESTIMONIO.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, AUTORIZÁNDOLE A LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. DEL MISMO MODO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EN CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMISIONADOS O ENCARGADOS DE ESTAS ACTIVIDADES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, ADEMÁS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA OTORGUEN, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO. - SE SOLICITA A SERVIDORES PÚBLICOS NOTIFICADOS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

7.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
AUTORIZACIÓN  
DE LA  
EROGACIÓN DEL  
RECURSO  
ECONÓMICO,  
QUE SERÁ

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, QUE SERÁ DESTINADO, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL "DÍA DEL MAESTRO", A CELEBRARSE POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DESTINADO,  
CON MOTIVO DE  
LOS FESTEJOS  
DEL "DÍA DEL  
MAESTRO", A  
CELEBRARSE  
POR PARTE DE  
ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL, QUE  
PRESENTA EL  
CIUDADANO  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE, EL EJECUTIVO MUNICIPAL. INFORMÓ EN TÉRMINOS GENERALES, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EFECTUARÍA, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO.- SE HACE CONSTAR QUE, EL REGIDOR **JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA**, FIJO POSTURA AL EFECTO Y EN TÉRMINOS GENERALES COMENTÓ QUE, EXISTÍA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA ENFRENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL EVENTO A REALIZARSE Y TAMBIÉN SE CONTABA, CON INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DONDE SALDRÍAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL EFECTO, INFORMANDO QUE LA TESORERÍA ESTA DISPUESTA A BRINDARLES TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL PARTICULAR.- SE HACE CONSTAR QUE, EL REGIDOR **GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA**, FIJO POSTURA AL EFECTO Y EN TÉRMINOS GENERALES SEÑALÓ QUE, CELEBRABA LA DIMENSIÓN DE ESTE EVENTO INSTITUCIONAL, SEÑALANDO QUE LAS EROGACIONES DEBEN ESTAR APEGADAS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y QUE SE INFORME A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, SOBRE LOS GASTOS Y EN QUE CONCEPTOS FUERON REALIZADOS.- LA PARTICIPACIÓN INTEGRA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ESTE TEMA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA GRABACIÓN DE VIDEO Y AUDIO DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.- SE CERTIFICA QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **MAYORÍA DE OCHO VOTOS Y UNO EN CONTRA DE LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES**, SÍNDICA MUNICIPAL, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
Y ACUERDO:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XIV/04/2025.

PRIMERO.-CON LA FINALIDAD DE GENERAR ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN CELEBRAR A NUESTRAS QUERIDAS MAESTRA Y MAESTRO TEMIXQUEÑES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR LA EROGACIÓN ECONÓMICA**, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LLEVE A CABO, DIVERSAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CONMEMORATIVOS DEL DÍA DEL MAESTRO, EL PRÓXIMO DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARQUE ACUÁTICO LA EX HACIENDA DE TEMIXCO, EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PRESENTADO AL EFECTO, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL OBRA EN EL APÉNDICE DE ESTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y TESTIMONIO.

**SEGUNDO.** - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, AUTORIZÁNDOLE A LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. DEL MISMO MODO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS.

**TERCERO.**- NOTIFIQUESE EN CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMISIONADOS O ENCARGADOS DE ESTAS ACTIVIDADES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, ADEMÁS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA OTORGUEN, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

**CUARTO.** - SE SOLICITA A SERVIDORES PÚBLICOS NOTIFICADOS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

8.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
PRÓRROGA DE  
LA CONCESIÓN

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE AGUA, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO DE AGUAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DEL SERVICIO RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE  
DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, EN LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO, QUE SOLICITA  
CONSERVACIÓN LA PERSONA MORAL DENOMINADA, USUARIOS DEL SISTEMA INDEPENDIENTE DE AGUA  
DE AGUA, SANEAMIENTO, POTABLE DE LA COL. RUBÉN JARAMILLO A.C.  
TRATAMIENTO

DE AGUAS  
RESIDUALES,  
ALCANTARILLAD  
O, ASÍ COMO LA  
CONSTRUCCIÓN  
Y OPERACIÓN  
DE  
INFRAESTRUCT  
URA  
HIDRÁULICA, EN  
LA DELEGACIÓN  
RUBÉN  
JARAMILLO, QUE  
SOLICITA LA  
PERSONA  
MORAL  
DENOMINADA,  
USUARIOS DEL  
SISTEMA  
INDEPENDIENTE  
DE AGUA  
POTABLE DE LA  
COL. RUBÉN  
JARAMILLO A.C.

ANÁLISIS, Y SE HACE CONSTAR QUE, LA REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, SOLICITÓ LA  
DISCUSIÓN Y DOCUMENTACIÓN REALIZADA POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE  
ACUERDO: TEMIXCO, RELATIVA AL DICTAMEN TÉCNICO Y/O ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, MISMA  
QUE FALTÓ AGREGAR, PARA QUE SE ANEXE AL APÉNDICE Y FORMEN PARTE INTEGRAL  
DE LA PRESENTE ACTA.- SE CERTIFICA QUE, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO ESTE  
ASUNTO, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, CONSIDERARON VIABLE APROBAR  
LO SOLICITADO POR LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN COMENTO, POR LO  
QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR  
INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL  
ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XIV/05/2025.

PRIMERO.- VISTO Y ANALIZADO, EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 38 FRACCIONES LX, 138 Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA PRORROGA DE HASTA DIEZ AÑOS MÁS, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "USUARIOS DEL SISTEMA INDEPENDIENTE DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO A.C.", RESPECTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN DE AGUA, DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO DE AGUA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, EN LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO, POR MOTIVO DE QUE SUBSISTE, LA IMPOSIBILIDAD DEL ENTE MUNICIPAL COMPETENTE Y DEL AYUNTAMIENTO, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS, ADEMÁS DE QUE SE VERIFICÓ Y CONSTATO QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN CITA, HA PRESTADO EFICIENTEMENTE, LOS SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS, Y DE QUE REÚNEN, LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS, PARA LLEVAR A CABO, ESTAS ACTIVIDADES.

12

SEGUNDO.- EN VIRTUD DE QUE LA PRORROGA APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO, EXCEDE EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE ORDENA REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE LEVANTE AL EFECTO, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA SOBRE ESTE TEMA, PARA QUE SEA ANALIZADO ESTE ASUNTO, POR PARTE DE LA COMISIÓN COMPETENTE Y POR EL PLENO DE DICHA LEGISLATURA, PARA QUE TENGAN A BIEN, DETERMINAR LO CONDUENTE.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA TITULAR DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, Y A LA REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "USUARIOS DEL SISTEMA INDEPENDIENTE DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO A.C.", PARA SUS CONOCIMIENTOS Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

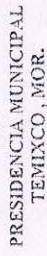
#### TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

9.- CLAUSURA  
DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL 2025.

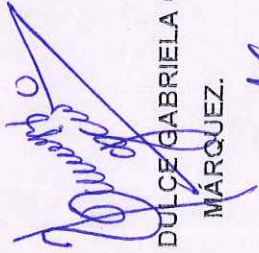


13

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.



REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA  
MARQUEZ.



REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.



REGIDOR GUILLERMO GERARDO  
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.



REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN.



REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL  
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

-----  
-----  
-----